ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEOSIEMBRA INSUMOS Y LOGISTICA GEOSIEMBRASA S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas treinta minutos del día uno de Abril de dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en los Ceibos, Edificio Olivos Tower, piso 4, oficina 404, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía GEOSIEMBRA INSUMOS Y LOGISTICA GEOSIEMBRA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Santiago Leon, como propietario de ocho (8) acciones; y, **b)** Uzvi Fruit S.A., como propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones, representada por el señor Johnny Fernández, en su calidad de Presidente Ejecutiva.

Instalación de la Junta. -

Por decisión unánime de los presentes, actúa como Presidenta Ad-Hoc la señorita Giovanna Piedrahita, y actúa como Secretario el señor Santiago Leon, Gerente General de la Sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta.

Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día. -

a) Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;

b) Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;

c) Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018;

d) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;

e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones. -

PRIMER PUNTO. –

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Santiago Leon y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrá temas confidenciales que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO. -

La Junta pasa a conocer y resolver acerca de los informes de la administración y del comisario, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, para lo cual, el señor Santiago Leon toma la palabra y mociona que se aprueben los informes previamente mencionados.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Santiago Leon, quien no vota por ser administrador de la sociedad, resuelven aprobar los informes presentados la Administración y Comisario.

TERCER PUNTO. -

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Santiago Leon, quien no vota por ser administrador de la sociedad, resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO. -

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la resolución respecto del destino de la perdida/utilidad de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Santiago Leon, quien mociona que en vista de que la compañía no tuvo actividad operativa no existe pérdida ni ganancia.

Resolución. -

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad, que debido a que no existió, perdida ni ganancia por no tener la compañía actividad operativa no existe valores a repartir.

QUINTO PUNTO. -

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019, para lo cual, toma la palabra el señor Santiago Leon y mociona que se elija a la Ing, Yumey Zambrano para dicho cargo.

Resolución. -

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la Ing. Yumey Zambrano para que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario.

No habiendo otro asunto qué tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

Santiago Leon
Secretario – Accionista- Gerente General

Giovanna Piedrahita
Presidenta Ad-Hoc

p. UZVI FRUIT SA
(Accionista)

Johnny Fernandez
Presidente Ejecutiva

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEOSIEMBRA INSUMOS Y LOGISTICA GEOSIEMBRASA S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas treinta minutos del día uno de Abril de dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en los Ceibos, Edificio Olivos Tower, piso 4, oficina 404, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía GEOSIEMBRA INSUMOS Y LOGISTICA GEOSIEMBRA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Santiago Leon, como propietario de ocho (8) acciones; y, **b)** Uzvi Fruit S.A., como propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones, representada por el señor Johnny Fernández, en su calidad de Presidente Ejecutiva.

Instalación de la Junta. -

Por decisión unánime de los presentes, actúa como Presidenta Ad-Hoc la señorita Giovanna Piedrahita, y actúa como Secretario el señor Santiago Leon, Gerente General de la Sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta.

Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día. -

a) Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;

b) Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;

c) Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018;

d) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;

e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones. -

PRIMER PUNTO. –

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Santiago Leon y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrá temas confidenciales que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO. -

La Junta pasa a conocer y resolver acerca de los informes de la administración y del comisario, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, para lo cual, el señor Santiago Leon toma la palabra y mociona que se aprueben los informes previamente mencionados.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Santiago Leon, quien no vota por ser administrador de la sociedad, resuelven aprobar los informes presentados la Administración y Comisario.

TERCER PUNTO. -

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, a excepción del señor Santiago Leon, quien no vota por ser administrador de la sociedad, resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO. -

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la resolución respecto del destino de la perdida/utilidad de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Santiago Leon, quien mociona que en vista de que la compañía no tuvo actividad operativa no existe pérdida ni ganancia.

Resolución. -

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad, que debido a que no existió, perdida ni ganancia por no tener la compañía actividad operativa no existe valores a repartir.

QUINTO PUNTO. -

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019, para lo cual, toma la palabra el señor Santiago Leon y mociona que se elija a la Ing, Yumey Zambrano para dicho cargo.

Resolución. -

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la Ing. Yumey Zambrano para que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario.

No habiendo otro asunto qué tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Giovanna Piedrahita, Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f.-) Santiago Leon, Secretario de la Junta – Gerente General – Accionista; f.-) p. UZVI FRUIT SA – Accionista, Johnny Fernandez, Presidente Ejecutivo.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 01 de abril del 2019

Santiago Leon
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOSIEMBRA INSUMOS Y LOGISTICA GEOSIEMBRASA S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Santiago Leon	Santiago Leon	8	8
UZVI FRUIT S.A.	Johnny Fernandez	792	792

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$ 800

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US$ 800

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma; **2)** Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; **3)** Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; **4)** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso; **5)** Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; **6)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Guayaquil, 01 de abril del 2019

Giovanna Piedrahita
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Santiago Leon
Secretario de la Junta